

CONVOCATORIA

MISIÓN COMERCIAL A KENIA, TANZANIA Y RUANDA **Nairobi, Dar es-Salam / Dodoma y Kigali, 18 a 26 de abril de 2016**

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER coordina una Misión Comercial a Kenia, Tanzania y Ruanda que se celebrará del 18 al 26 de abril de 2016.

¿Por qué ir a Kenia, Tanzania y Ruanda?

África Oriental es la zona del continente africano más dinámica, siendo Kenia y Tanzania los mercados más importantes de entre los cinco que conforman la región. Se estima que el crecimiento económico anual de **Kenia**, con 45 millones de habitantes, oscile en los próximos años entre el 5 % y el 6 %. En el caso de **Tanzania**, con una población cercana a los 40 millones de habitantes, su gran crecimiento económico es el resultado de profundas reformas estructurales y se ha situado entre el 5 y el 7 % anual en los últimos años. Pero es **Ruanda**, la llamada "Suiza africana" el país que bate récords de crecimiento económico y desarrollo social en África. País de 12 millones de habitantes, es junto a la República de Mauricio el país del continente africano más ventajoso para hacer negocios y uno de los que más crece a nivel mundial.

Inscripción

Enviar ficha de inscripción a Jesús Mayordomo: (jmayordomo@camaracr.org) y cumplir con las condiciones de participación establecidas.

Apoyo Financiero

La empresa deberá realizar un ingreso por importe de 750 € a la cuenta bancaria de La Caixa ES 59 2100 8719 4622 0016 0638 y enviar copia del justificante del ingreso a jmayordomo@camaracr.org.

Esta acción está subvencionada en un **80%** en concepto de hotel+vuelo+seguro hasta un máximo de 2.439 euros (100%), así como el **80%** de todos los gastos de elaboración de agenda de trabajo individualizada. El **20%** restante correrá a cargo de la empresa. Una vez liquidada la acción con Cámara de España realizaremos los trámites de liquidación de gastos a la empresa, recibiendo ésta el resto de ayuda financiera, consistente en la diferencia entre 750 euros y los gastos elegibles que haya realizado por una parte y el 80% de los gastos totales subvencionables por otra. Indicar además que la empresa correrá con todos los gastos no elegibles en el marco de esta misión comercial.

Plazo de inscripción

Hasta el miércoles 17 de febrero. Plazas limitadas. Inscripción sujeta a admisión previa en función del perfil de empresa.

La inscripción no estará formalizada hasta que se haya justificado por parte de la empresa la realización del correspondiente ingreso. Dicha subvención está supeditada a la designación de Cámara de España como organismo intermedio de gestión de fondos FEDER para Castilla-La Mancha.

Más información

Área de Internacionalización Empresarial de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real. Jesús Mayordomo (jmayordomo@camaracr.org). Teléfono: 926 27 44 44